

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 834, de fecha 21 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14536

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, en el marco del D.L.N° 1939 de 1977 del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme el número de ordinario que se individualiza enviado por Gobernador Regional, aprobar las siguientes concesiones:

1. Ord. N°3447 del 10-10-2024 (4CGC11180), a favor de la Junta de Vecinos Miguel Alzamora sobre el inmueble ubicado en calle Cabo Ramón Castillo Sin N°, Esquina Atacama, Sitio N° 1, Sector Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo.
2. Ord. N°3448 del 10-10-2024 (4CGC11244), a favor de Servicio de Registro Civil e Identificación sobre el inmueble ubicado en calle Arturo Prat N°255, estacionamientos N°9 y N°11, comuna de La Serena para continuar utilizando los estacionamientos para sus vehículos fiscales.
3. Ord. N°3449 del 10-10-2024 (4CGC11273) a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Nicolás Munizaga N° 3128, Las Compañías, comuna de La Serena para postular a un proyecto de reposición de la multicancha de la Junta de Vecinos N° 5-R Los Llanos.
4. Ord. N°3470 del 11-10-2024 (4CGC11235) a favor del Comité de Agua Potable Rural Sonora Los Acacios sobre el inmueble ubicado en Ruta 45 Sin N°, Lote 1, Sonora Los Acacios, Comuna de Ovalle para normalizar la ocupación que mantiene el Comité sobre el inmueble, en el cual se encuentra la captación de aguas subterráneas que abastece al Servicio Sanitario Rural.
5. Ord. N°3471 del 11-10-2024 (4CGC11272) a favor del Cuerpo de Bomberos La Serena, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Bohon S/N, Comuna de La Serena para emplazar en el sector a la Segunda Compañía de Bomberos “Bomba La Serena”, con la construcción de un cuartel de Bomberos, instalación de equipos y almacenamiento de vehículos.
6. Ord. N°3472 del 11-10-2024 (4CGC11230) a favor de la Dirección del Trabajo sobre el inmueble ubicado en Miguel Aguirre Perry N° 335, Oficina 301, Edificio de Servicios Públicos de Ovalle, Comuna de Ovalle para normalizar la situación y continuar con el funcionamiento de la Inspección Provincial del Trabajo del Limarí
7. Ord. N°3505 del 15-10-2024 (4CGC11176) a favor de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, sobre el inmueble ubicado en calle Chacabuco N°334, Comuna de Vicuña para el funcionamiento de la Casa de la Cultura.
8. Ord. N°3506 del 15-10-2024 (4CGC11255) a favor de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena sobre el inmueble ubicado Circunvalación Álvarez Zorrilla esquina Isidoro Campaña, Sector Las Compañías, Comuna de La Serena para continuar con el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, , 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Ximena Del Pilar

Ampuero García no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl